

Consultas Realizadas

Licitación 409315 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION

Consulta 1 - * Con relación al punto "Plan de Entrega",

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2022
solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el plazo de entrega de los días estimados para la recepción y entrega de todos los productos por parte del oferente adjudicado, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que solo se menciona "31 de diciembre de 2022", y no se cita en ninguna parte y de modo a prever la correcta formulación de la oferta en fecha y hora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2022
Remitirse a la Adenda publicada en el SICP.		

Consulta 2 - * Con relacion al ítem 1 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2022
solicitamos respetuosamente a la convocante abrir mas las especificaciones técnicas (EETT) para este ítem ya que por ser una UPS de menor porte los oferentes tendrán la posibilidad de presentar sus mejores ofertas, o en todo caso sugerimos que sean solicitado los siguientes puntos: "UPS tipo Linea Interactiva de 850VA o superior", "Voltaje:230 V", "1 (un) Indicador LED o Pantalla LCD", "Conector/es de salida: (4) Salidas Universales con baterías de reserva + protección de sobretensiones", "Regulador automático de voltaje (AVR)", "Garantía de 1 año mas Certificación de calidad ISO 9001:2015 o similar. ISO 14001/2004 o similar. No serán aceptados que cubran solo ensamblado. sobre fabricación y desarrollo emitido a nombre del fabricante". De manera a que la entidad se asegure de adquirir equipos con certificaciones y de calidad internacional con las mejores prestaciones disponibles en el mercado, los cuales cuenten con un respaldo y Servicio Post-Venta con personal técnico capacitado por la misma marca, ante eventuales problemas o inconvenientes que pudieran acontecer. Dando también así mayor participación de parte de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2022
La Convocante procedió realizar las especificaciones técnicas con el área técnica quien determino los requisitos mínimos del bien a adquirir, por lo que solicitamos a los potenciales oferentes a ajustarse a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - -* Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
solicitamos respetuosamente extender el mismo a 60 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2022
Remitirse a la Adenda publicada en el SICP.		

Consulta 4 - *- Idioma de los Catálogos Técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>En el PBC, en la sección de Datos de la Licitación, apartado Idioma de la Oferta, se solicita: "La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No Aplica."</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro, esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el art 20 de la Ley 2051/03, "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; y lo establecido específicamente en el inciso d) "indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios", lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: "Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original...". Esta petición se formula teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2022
Remitirse a la Adenda publicada en el SICP.		

Consulta 5 - *- Item 1. UPS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>En la parte anexa al llamado publicado, Items Solicitados en el SICP, se solicita:</p> <p>"Item 1. UPS 800VA"</p> <p>Sin embargo, contrariamente en el PBC, sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Item 1, se solicita: "Unidades de suministro de energía o UPS y repuestos accesorios de 850 VA 220 V"</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que la potencia de salida correcta a considerar es de 800VA. La consulta es realizada a fin de presentar una propuesta determinada y que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
por favor si se puede adecuar según la adenda.		

Consulta 6 - *- Item 1. UPS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria, Planilla de Precios en el SICP, se solicita: "Item 1. UPS 800VA"</p> <p>Sin embargo, contrariamente en el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Item 1, se solicita: "Unidades de suministro de energía o UPS y repuestos accesorios de 850 VA 220 V"</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que la potencia de salida correcta a considerar es de 800VA. La consulta es realizada a fin de presentar una propuesta determinada y que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>por favor si se puede adecuar según la adenda.</p>		

Consulta 7 - *- Item 1. UPS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Item 1, se solicita: "Unidades de suministro de energía o UPS y repuestos accesorios de 850 VA 220 V"</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante facilitar a los potenciales oferentes las Especificaciones Técnicas del equipo UPS requerido, considerando que no se visualizan en el Pliego del llamado. La consulta es realizada a fin de presentar una propuesta determinada y que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>por favor si se puede adecuar según la adenda.</p>		

Consulta 8 - En el PBC, para el ítem 6 Scanner, apartado Especificaciones técnicas:

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2022
Atendiendo a que en el PBC publicado no se encuentran las especificaciones del ítem 6 Scanner, solicitamos a la convocante que, mediante adenda correspondiente, sean publicadas las especificaciones técnicas requeridas, de manera a poder ofertar correctamente un equipo que pueda satisfacer la necesidad de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2022
según el ítem n° 6 solicitada se va adecuar de una adenda.		

Consulta 9 - En el PBC, para el Ítem 3 Impresora láser color. Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2022
Solicitamos a la Convocante la reformulación completa de las especificaciones técnicas, punto a punto de la impresora solicitada en el ítem 3, teniendo en cuenta que las mismas poseen características muy específicas y dirigidas a una sola marca, como se puede observar en el siguiente link: https://www.lexmark.com/es_ar/printer/12465/Lexmark-CS421dn Modificando todas las especificaciones mediante adenda correspondiente, se estaría dando mayor participación a los diferentes oferentes u marcas de renombre disponibles en el mercado, no afectando en ningún sentido a las necesidades de la convocante, de mantenerse estas características, solicitamos aclarar la necesidad específica de la convocante de mantener las especificaciones que corresponden a la marca Lexmark, actualmente con esta y casi todas las demás características publicadas se está limitando la participación de posibles oferentes, beneficiando a una sola marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2022
La Convocante procedió realizar las especificaciones técnicas con el área técnica quien determino los requisitos mínimos del bien a adquirir, así también verificamos que son varias las marcas en le mercado nacional que ofertan similares inclusive con mayores capacidades de las que solicitamos y no solamente la marca que menciona el potencial oferente que realiza la consulta, por lo que solicitamos a los potenciales oferentes a ajustarse a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Con relacion a las fechas de consulta y entrega de ofertas -

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2022
Solicitamos extender el tiempo de consulta y de entrega de las ofertas, teniendo en cuenta que las especificaciones tecnicas del ítem 4,5 y 6 no se encuentran en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2022
Remitirse a las Adendas publicada en el SICP.		